

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 11 de Octubre de 1884.—De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7: 5 m.—2:15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, a las 3 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla a Palma a las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:40 t.—De La Puebla a Manacor a las 7:40 m.—2:45 y 5:40 (mixto) t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, a la 1:30 tarde.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo a las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada a Ibiza, domingo 4 t.—Llegada a Valencia, lunes y viernes a las 6 de la mañana. Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada a Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada a Palma, miércoles 12 mañana y sábado a las 6 de la mañana. Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa a Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y EN LA LIBRERIA DE B. ROTG. K. Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacha, de 8 a 4 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

MAURLIENAS

Bajo la razon social: Sociedad para la santificacion de los dias de fiesta, han constituido compania en esta del uso y del madroño, varias señoras de nuestra aristocracia, en union de otras que no pican tan alto, y bajo los auspicios de las autoridades religiosas y de nuestros católicos seglares extra.

Una de las señoras, que si maneja la aguja como la pluma, digo a ustedes, que es una alhaja; ha escrito una exposicion en que se pide al gobierno, que prohiba trabajar en dias de fiesta. Cuya exposicion, suscribió por trescientas firmas femeninas, le fué entregada al señor Cánovas, por una comision bastante numerosa de socias de la susodicha compania.

El señor Cánovas, galante apesar de su decadencia, las oyó con gran respeto, ofreciéndolas cuanto el gobierno puede hacer; que es prohibir el trabajo en los dias de fiesta, en las obras del Estado; todo sin perjuicio de coadyuvar a los deseos de las peticionarias por cuantos medios directos é indirectos tenga a mano y con tiempo y en forma se le indiquen.

Con lo que, las comisionadas se retiraron muy satisfechas, haciéndolas lenguas de la amabilidad del primer ministro y aunesclamando alguna para su capote: ¡Y dicen esos periodistas que este hombre es una ruina!...

En fin, que el neismo crece como la espuma; que a las hanradas masas que llevó al canovismo el señor Pidal, auxiliaban con todas sus fuerzas casi todo el alto clero; los tertulios del señor Salmeron y aun las Guillerminas místicas, flor y encanto de los camarines y sacristias, y campo fecundo sobre que trabajan los gerundios neos, los fieles de sotana sin mugre y los asíduos asistentes á novenas, trisagios y reservas.

Pues ¡vive Dios! que todo esto me agrada y muy mucho. Porque como yo trabajo algo más de lo que trabaja la mas trabajadora de las socias, para la santificacion de los dias de fiesta, sé bien lo que agradece el cuerpo y el alma un dia de asueto. Hasta la máquina de duro acero, necesita un paro de vez en cuando, para revisar sus tornillos, tuercas y engranajes! ¡Viva pues, la santificacion del domingo!

Pero señoras cofrades, nada es peor que las cosas a medio hacer ó mal hechas. ¿Queremos santificar las fiestas? pues a santificarlas. Y para eso, preciso es que se publiquen los nombres de las trescientas firmantes de la solicitud entregada a Cánovas, a fin de que todos veamos si vuestras mercedes, señoras mias, comienzan por dar ejemplo.

Porque tendrá que ver que se haya logrado que no trabajen los empleados en las obras del Estado, y que luego cada una de vuestras mercedes, hacen que los dias de fiesta y domingos las arregle el pelo su peinadora, y las vista su doncella, y las guise la comida su cocinera, y las sirva a la mesa su mozo de comedor, y conserve el orden de su portal y de su escalera su portero

y las lleven al Retiro ó a los toros, su cochero y su lacayo, y las entretenga en los jardines ó en el teatro el músico, la bailarina, el actor ó el cantante. Que no haya, pues, dos tallas: una para medir al pobre y otra para medir a las susodichas suscritoras! Porque eso de hacer trabajar a cuantos se ocupan en nuestro regalo y comodidad, é impedir que los otros trabajen, es algo más que egoismo é injusticia, como que llega a la más refinada hipocresia y aun pasa de los linderos de lo lícito y debido!

De seguro, las cofrades en cuestion oyeron más de una vez a sus consejeros, confesores y catequistas, la conocida máxima: «Una cosa es predicar y otra es dar trigo», mas como los tiempos son, según dijo Cánovas en el discurso en boca del rey, muy otros, aquí teneis un hombre fresco capaz de decirnos, que aun cuando os respeta mucho como señoras y hasta quizá os admire como mujeres como socias que os meteis donde nadie os llama, y de eso no teneis vosotras la culpa sino vuestros maridos y padres que os lo consienten, de lijo porque así les servís de reclamo y muestra para sus propósitos mundanales; como socias, repito, marisabidillas y casi casi políticas, está dispuesto a cantaros caña.

Y así, á decirnos en primer lugar que os entreguéis al gobierno de vuestra casa que podrá reclamar el tiempo que dedicais á suscribir peticiones, á visitar hombres políticos y á meteros en lo que no os importa; y después, á suplicaros que os fijéis en que si echais mal pareciendo á quien os exigiera que renuciáseis al corbe que os pasea al rededor del Angel Caído ó al turno del Real; algo más mereceis que os diga el honrado trabajador, que por vosotras se verá sin una sexta parte de su jornal, á que creérmelo renunciaría gustoso con tal de descansar un dia á la semana, si las patatas no estuvieran á real el kilo y el pan á media peseta, y los alquileres que quizá os pagan á vosotras mismas, por las nubes.

Con que, señoras y señoritas peticionarias, á procurar que se suban los jornales ó que se bajen los comestibles, y entonces, no vosotras, que nada entendéis de estas cosas, pero sí los hombres, tendremos derecho á hablar de santificacion de las fiestas. Y en tanto, á remendar calzoncillos, y si no entendéis en estas bajas tareas, á educar vuestros hijos y a cuidar de vuestros esposos y padres. Porque la mujer que más vale es de la que menos se habla, y con estas cosas andais en labios de todo el mundo; ¡oh! Guillerminas místicas del neismo pidalesco!—Fel.

ECOS POLÍTICOS.

El Progreso publica un notable artículo que es la partida de defuncion de la izquierda.

Tomando pié del fondo que con el título «La crisis de la izquierda» publicó El Imparcial hace pocos dias, El Progreso, el primer periódico que sos-

tuvo con franqueza, resolucion y bríos, la posibilidad de armonizar con la democracia la monarquia restaurada, dá la obra por fracasada, la empresa por imposible y aconseja á los elementos de la izquierda que se disuelvan buscando cada uno los que son más afines.

Es, pues, un «prompan filas!» toda regla ese artículo.

No en vano los mismos izquierdistas decian que El Progreso era un periódico de rompe y rasga.

«La izquierda está rota; — prosigue pues ro citadío colega, — la izquierda está despedazada; la izquierda está muerta, esta es la verdad de hoy; esta es la verdad que todos observamos, y no cabe más, en honra y conveniencia de los hombres que la constituyeran; no cabe más sino buscar destino decoroso para esos restos que aun se agitan con las desesperadas palpitaciones de una vida que se acaba.»

Tiene razón nuestro colega. Hay que sepultar de algun modo esos restos.

Ya no es cuestion de política, sino de higiene.

Pero lo más sustancioso del artículo á que nos referimos, es el siguiente párrafo:

«Ahora bien, no hay, decimos, que dar vueltas en el cerebro á aquel rompe cabezas de la democracia monárquica: la democracia irá, como totalidad, á otra parte, y como espíritu de informacion, como aliento, deberá ir hacia donde ya que no por ella misma por la libertad al menos se luche y se trabaje.»

El Progreso invita al señor Sagasta á avanzar algo á fin de recoger más pronto los dispersos que han de ir hacia su campo.

En suma el artículo de El Imparcial fué la espada que se clavó en los rubios de la izquierda.

El artículo de El Progreso es la puntilla.

La ventaja está en que no hay necesidad de arrastre para la izquierda. Porque ¡más arrastrada...!

Las Novedades, á propósito de la crisis de Enero:

«Enciérranse variadas y profundas cuestiones en ese hecho, al parecer sencillísimo; y una de las cuales se ha revelado tímidamente en el discurso del señor marqués de Novaliches. Importa sobremanera descubrir lo que haya en el asunto, porque nos tememos mucho que el cambio de política operado no es extraño, ni mucho menos, á nuestras relaciones internacionales, y conviene estar advertidos de las tendencias, aficiones y propósitos que un dia pudiera comprometeros gravemente y ser la piedra puesta en el camino para nuestra perdicion.

En una palabra; la crisis última no habrá sido del miedo, en el sentido que expresan en 1881 los diarios conservadores; pero encierra misterios y trascendentales cambios que el país debe

conocer, y aunque así no fuese, siempre seria un hecho importantísimo que no debe permanecer cubierto de celajes ó telarañas.

El diputado que lo descubra hará un gran bien al país y los partidos; entre otras razones, porque tal vez en él encuentren uno y otro enseñanzas y avisos para lo porvenir, ya que no escarmiento y desencantos.»

¿Esas tenemos? ¿Con que misterios internacionales y todo?

Pero vengamos á cuentas.

El señor Linares Rivas pasa por inspirador de Las Novedades.

El señor Linares Rivas, al referirse á esa crisis en su carta al general Lopez Dominguez, habló de las causas secretas de la crisis.

Señal es esa de que las conoce, Por lo tanto, que las diga.

LA OPINION.

PALMA 19 DE JULIO DE 1884.

SUSCRIPCION á favor de las familias del Comandante D. Ramon Ferrandez de la Plaza y del Capitan Teniente D. Manuel Vellés, fusilados en Gerona el dia 28 de Junio:

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D. Mateo Oliver y Monserrat (2), Juan Verdera (4), Martin Frau (2), F. N. C. (1), Sebastian Tomás (4), Damian Salvá (2), Gabriel Verdera (2), Juan Meojer y Mas (2), Bartolomé Contesti (2), Antonio Barceló y Minas (2), Juan Janer (4), Pedro Antonio Clar (4), Sebastian Estela (2), Juan Garau (4), Pedro Antonio Mataró (40), Mateo Ripoll (6), Pedro Antonio Clar (2), G. S. (2), Rafael Garau (2), Matias Tomás (4), Antonio Tomás (2), Guillermo Tomás (4), M. M. (2), Rafael Clar (4), Juan Ginart (2), Antelmo Clar (4), Clemente Garau (4), Juan Noguera (4), Julián Caldés (4), Arnaldo Tomás (4), Bartolomé Miralles (4), Pedro Antonio Tomás (4), Antonio Esbert (4), M. Ll. (4), Miguel Tomás (2), Bernardo Noguera (2), Rafael Rubí (4), Miguel Verdera (4), Miguel Mataró (4), Miguel Monserrat (6), R. P. (4).

Total 414.

(Se continuará.)

¡LA LEY!

Oír hablar de la ley en tiempos de epidemia en un país en que diariamente se infringen las mas fundamentales, y de una ley anacrónica y deficiente como es la de Sanidad de 1855, hoy vigente; de





